

# EL CENTINELA.

## PERIODICO POLITICO.

Se publica, por ahora, todos los Jueves y Domingos por la Imprenta Oriental, calle de San Juan num. 39.  
**PRECIO DE LA SUSCRIPCION**—Por cada 8 números un peso. Por cada número suelto 6 vintenes.  
 Se admiten suscripciones—En la misma imprenta, En la librería de Hernandez, en la de Don Pablo Domenech calle de San Carlos. En la tienda de Irigoyen calle de San Francisco al lado del viage de ilusion. En el almacén de Varela en la Plaza matriz.

### EL CENTINELA

El peligro en que se halla la República es muy grande. No nos cansaremos de repetirlo, porque, como ya dijimos en nuestro número 1.º, con el disimulo y el desprecio nada se consigue; y el que procure inspirarlo en estos momentos debe ser tenido por un fátuo, ó descartado de entre los patriotas como sospechoso. Toda idea, toda noticia, toda proposición que tienda á inspirar plena confianza en lo único que hasta ahora se ha hecho, ó á disminuir el peligro y el temor, debe ser mirada por los buenos orientales y argentinos como traidora, falaz, y peligrosa.

No se crea por esto, que estamos poseidos de terror, ni que queremos imprudentemente infundirlo. Si tal fuera nuestra situación ó nuestro intento, por cierto que no tendríamos mucho aliento para tomar la pluma. Lo que queremos es hacer conocer el peligro para infundir un temor prudente y saludable, á fin de que se tomen providencias adecuadas á las circunstancias solemnes en que nos hallamos.

Decir que el peligro es grande, no es hacer mas que una comparacion entre el poder con que nos amenaza el enemigo, y el que nosotros podriamos oponerle en estos momentos, si ya nos atacase. Pero si bien nuestro poder pudiera ser inferior al suyo en el momento actual, ¿quien hay que dude, que obrando con la energia y actividad que requieren las circunstancias, puede nuestro poder, en 15 dias contados desde esta fecha, ser mucho superior al del enemigo, para el momento en que fuese necesario batallar, y disputarle palmo á palmo la victoria? Cuando decimos, pues,—el peligro es grande—no queremos inspirar la desesperacion y el desaliento, sino al contrario mostrar que es preciso obrar con energia *revolucionaria*, porque el peligro es grande é inminente, y porque es posible y muy posible todavia el triunfar completamente de esa horda de dego-

lladores con que se nos quiere imponer el yugo mas ignominioso y detestable.

Por otra parte, el peligro no es tan grande por el poder y fuerza del enemigo, sino por la calidad del enemigo. En cualquier otro caso, ó en lo que hemos visto antes de ahora no se arriesgaria mas que la independencia, si la guerra fuese con alguna otra nacion, ó algunos derechos que la República pretendiese. Pero en la guerra actual con el monstruo argentino, y con el desnaturalizado Manuel Oribe, la República lo arriesga todo: independencia, libertad, vidas, propiedades, civilizacion, comercio, industria, y en una palabra, todo su ser político y social, y todo su porvenir.

La República Oriental no solo sería borrada de la lista de los pueblos independientes, sino sometida al régimen del serrucho y del puñal, y convertida en una espantosa soledad. Abran, por Dios, los ojos esos *blanquillos* obcecados, y no se alucinen tampoco los *colorados pasteleros*, con que triunfando hoy Manuel Oribe, ha de ser el mismo que fué, y que han de poder contenerlo ó aplacarlo. Recuerden la carta de Errasquin, medítela, y digan si es posible ni racional concebir en este caudillo un átomo de independencia ó de libertad para obrar conforme á sus deseos, aun cuando fuera posible suponerlo animado de los mas generosos y patrióticos.

¿Creen por ventura, que Rosas al mandarlo á la cabeza de un grande ejército, que le ha costado inmensos caudales y tanta sangre argentina derramada, ha de ser impulsado del desco generoso de ver afianzarse en la República Oriental el sistema constitucional, de ver florecer las ciencias, artes, y comercio, crecer su poblacion, y ser una República modelo de virtudes cívicas, de instituciones liberales, y portento de dichas, prosperidad y abundancia? ¿Rosas querer esto, y proponerse todo esto para la República Oriental, cuando para su propia patria no quiere ni se propone sino la barbarie, la esclavitud,

el embrutecimiento, y la ruina de todo antes que ceder el puesto!

Parece increíble que pueda haber hombres tan ilusos, que sean capaces de tan extraordinaria simpleza. A veces está uno tentado á creer, que para desgracia de estos paises, Rosas no es conocido todavía; porque es imposible atribuir á otra causa este fenómeno. Es una suerte ó privilegio de los grandes malvados como Rosas, el que sus barbaries de puro grandes, extraordinarias é inauditas, se hagan increíbles, y se atribuyan á la calumnia de sus enemigos. Pero si es un fenómeno el creer en la liberalidad y generosidad de ese monstruo conociéndolo, no es menos extraordinario é inexplicable el que en la República Oriental haya todavía hombres de los que sedicen ilustrados que no lo conozcan.

La restauracion de Oribe en la presidencia de este Estado no es mas que un pretesto, y un pretesto demasiado frívolo y ridículo, de que se ha asido Rosas para conseguir su objeto, y ese malvado Oriental no es para Rosas sino un instrumento el mas á propósito que la casualidad ó la fortuna podia depararle. El objeto del tirano es dominar en el Estado Oriental, echar de aquí á los argentinos emigrados que son los mas directamente interesados en su caída, y los que mejor le conocen, uniformar el sistema de gobierno con el de Buenos Aires y demas pueblos argentinos, extinguir así toda chispa de insurreccion contra su tiranía, y rodearse de gobiernos absolutos é irresponsables, que confirmen con su ejemplo la escelerencia de su sistema, y destierren de todo pecho argentino hasta la esperanza de poder derribarlo.

Conseguido esto, lo demas que se propone ¿quien no lo vé venir naturalmente? Si hay oriental que diga que lo ignora, será porque quiere ignorarlo; pero Rosas bastantes veces y bastante claro lo ha dicho, para no entenderlo. Aquí será donde la mas horca despliegue ese espíritu de inventiva y de refinamiento con que sublima cada dia sus horrores y barbaries; aquí será donde se tirará la cuerda y apretará la mano de hierro de la tiranía (aflojándola y suavizándola al mismo tiempo en Buenos Aires,) para que nadie pueda vivir aquí y se traslade allí, como á pais mas tranquilo y mas seguro, como á pais mas poblado y concurrido para el comercio: para que por este medio violento (únicos que conoce el economista y estadista de los Santos Lugares) se restablezca un poco Buenos Ayres y la República Argentina de los enormes quebrantos, desolacion, y estragos que él y Oribe le han causado.

He ahí el objeto de Rosas, y la mision patriótica que traen Manuel Oribe, y los bestias que le siguen. He ahí por lo que trabajan estos otros bestias, que con la boca abierta esperan la restauracion. Si fuéramos que el gobierno, ya hubiéramos armado de un buen látigo á una banda de esclavos, y hubiéramos empezado á hacerlos azotar como á muchachos grandes, sin juicio ni cordura, y hacer con ellos lo que un padre con un hijo inespero, cuando se encapricha en que le han de dar alguna cosa, ó consentir alguna travesura.

#### ORDEN DEL DIA.

S. E. el Sr. General en Gefe ha dispuesto lo siguiente, (ó debia disponer que es lo mismo).

Art. 1. Que los llamados blancos ó blanquillos sean llamados en adelante locos, ó muchachos grandes. Que en consecuencia al nablar de ellos, ó al verlos pasar nadie diga: *el blanquillo tal, ó ahí pasa un blanquillo, sino ahí pasa un loco, ó ahí va un muchacho grande.*

Art. 2. Que en adelante todos los ciudadanos armados y todos los individuos del ejército esten vigilantes contra estos locos ó muchachos grandes, para amarrarlos ó azotarlos, si los sorprenden en alguna bellaqueria ó travesura, entretanto que se tomen las providencias conducentes á su reclusion en un hospital.

Art. 3. Que aquellos que fuesen conocidos por mas furiosos, bellacos, ó traviesos, una vez sorprendidos, sean asegurados y remitidos al campamento general, para ser allí curados de la manía. y evitar los daños que su soltura pudiera ocasionar.

Art. 4. Que el que tuviere con estos locos la menor consideracion, ó saliere en defensa de ellos, ó les diese asilo y proteccion, ó de cualquier modo contribuya á que se sustraigan á esta vigilancia, no solo serán tratados como otros tales en todo y por todo, segun lo dispuesto en los artículos anteriores, sino que pagará de su peculio los daños que causare el loco á cuya libertad contribuyere.

Y al efecto, manda se haga saber á los cuerpos de la guarnicion, para que nadie alegue ignorancia.

#### INTERVENCION ARMADA.

Es tanto ya lo que se habla de este asunto, y tan notables algunos hechos ocurridos de algun tiempo acá, que creemos ser ya una cosa de que puede ocuparse la prensa sériamente. En las reflexiones que vamos á someter á la consideracion de nuestros lectores y del público, prescindimos absolutamente de la realidad de la intervencion. Crea cada uno á este respecto lo que le parezca; nosotros por nuestra parte nos inclinamos á creer, que si bien puede no ser cierto cuanto se dice, hay al menos algo que lo es; y sobre el supuesto de este algo, y de la probabilidad de una intervencion armada de parte de la Inglaterra y de la Francia para hacer cesar la guerra y restablecer la paz en los Estados del Rio de la Plata, vamos á hacer algunas reflexiones que nos parecen oportunas.

El hecho de la intervencion es grandemente notable, y ocurrido por primera vez en Sud-América. Dos potencias Europeas, despues de haber tentado inútilmente los medios pacíficos y amigables para contener el furor febril de Rosas por la guerra, y por una guerra á todas luces injusta, bárbara y sangrienta, abandonan por último el carácter de simples mediadores y asumen el de partes interesadas en la cuestion. *Es preciso que la guerra cese, dicen á Rosas, ó si no, emplearemos la fuerza para terminarla.* “Como preliminar de paz, haya desde luego un armisticio: el ejército próximo á invadir el Estado Oriental no pase la frontera, y si la hubiere pasado, que repase: bien entendido que el gobierno Oriental observará igual conducta.”

Tal es en sustancia, segun se nos asegura, la intencion, que los Ministros Plenipotenciarios de Inglaterra y Francia, Señores Mendeville y Delurde, hicieron á Rosas con fecha 16 del proximo pasado á nombre y en virtud de órdenes expresas de sus respectivos gobiernos.

En nuestro modo de ver, nos felicitariamos altamente de que fuese cierto el hecho, y de que la intervencion fuese real y verdadera; porque en ello no veríamos otra cosa, que la realizacion de un deseo que hace mucho tiempo abrigamos, y un triunfo, no de la Europa sobre la América, ni del mas fuerte contra el mas débil, sino el triunfo de la razon contra el error, de la civilizacion contra la barbarie, y en fin, de todos los principios religiosos y sociales contra un principio bárbaro y antisocial, que amagaba extirpar de cuajo en estos paises todo principio de sociabilidad y subvertir completamente la base eterna de la paz de los pueblos—la justicia—; levantando en ellos una bandera hasta entonces desconocida, con este lema audaz y escandaloso.—“Muerte y persecucion á sangre y fuego á las luces, á la virtud, y al patriotismo—Premio al crimen audaz, y á la baja adulacion: Nadie es dueño de su vida, ni del fruto de su trabajo, sino el que se aliste bajo esta bandera, y éste será dueño absoluto de la vida y propiedades del que no quiera alistarse.”

Hace mucho tiempo que deplorábamos como un mal de grande trascendencia el que los gobiernos extranjeros, y especialmente los de las poderosas naciones de Inglaterra y Francia, continuasen reconociendo á Rosas como un gobierno, tratando con él de igual á igual, y tributándole aquellas consideraciones y miramientos que se deben entre sí todos los gobiernos regulares y civilizados. La prensa de estos paises ha clamado contra esa indebida conducta, y ha procurado hacer conocer á Rosas.

Pero como la verdad no penetra á un mismo tiempo en todas partes, mucho habia tardado en hacerse oír en los gabinetes de aquellas naciones; hasta que al fin ha triunfado del error y de la mentira, y Rosas ha sido conocido tal cual es. Rosas no es un gobierno, ni representa ningun principio de los que constituyen un gobierno: no es mas que un tirano salvaje y brutal, que parece haberse propuesto ensayar si era posible en estos paises el establecimiento de un órden político al revés de lo que dicen todos los libros de política y de moral, esto es, un órden político en que imperen audaces la ignorancia y el crimen, y viva avasallada y sometida á ellos la virtud y la ciencia.

Hace, pues, mucho tiempo, que en nuestro concepto debieron todos los gobiernos cultos de la Europa y de la América, haber empleado la fuerza para refrenar tal audacia, ó al menos ayudado con todo su poder á los patriotas para libertar á la desgraciada República Argentina de ese monstruo, y á todos sus vecinos del mal ejemplo de un ensayo tan peligroso para su comun tranquilidad. Para opinar así teniamos presente, entre otras razones poderosas, la doctrina terminante de los publicistas y especialmente la de Reyneval, cuyas notables palabras vamos á transcribir, bien convencidos de que nada podriamos decir á este respecto, que sea mas concluyente y persuasivo.

En el párrafo 8.º cap. 5. lib. 2, tratando de las alianzas, propone la cuestion de si pueden hacerse alianzas ofensivas, 1.º contra un soberano maléfico: 2.º contra un tirano.

“Un soberano maléfico (dice) no es responsable de lo que hace á las otras naciones sino en cuanto por ello las daña, y las pone en peligro; y fuera de este caso su independencia prohíbe el que se emprenda cosa alguna contra él. Pero este principio no destruye el derecho de hacer eventualmente alianzas preservatorias contra él.”

“En cuanto á las ofensivas, sería una violacion del derecho de gentes, porque su objeto sería el ataque sin injuria ni peligro que le hubiese provocado, y sin que el temor vago de maleficencia pudiese justificarle, pues se necesitan disposiciones y hechos que indiquen claramente la intencion de dañar. Aquí es donde la desconfianza y las conjeturas tienen un campo harto vasto, y es imposible limitarlas; porque la política pasa casi siempre mas allá de la justicia, asi como por otra parte, la demasiada confianza puede tener las mas funestas consecuencias.”

“Citemos un ejemplo en prueba de esto. El que haya leído la historia de España conoce el carácter y la política de Felipe II, y es constante que ninguna nacion podia estar segura contra los atentados de aquel príncipe; y asi todas estaban autorizadas, y aun obligadas á auxiliarse recíprocamente contra su espíritu de dominacion, ya por alianzas, ya tomando las armas para proteger á la que fuese atacada ó amenazada por el monarca español: porque todas podian decir: *hoclibi tibi, cras mihi*: (hoy por tí, mañana por mí) (1)

“En cuanto al tirano, es un monstruo en el órden natural y social, y no puede haber ni pacto ni vínculo alguno entre él y sus súbditos; porque *es enemigo de toda la naturaleza á quien ultraja*, y asi pueden lejitimamente los súbditos sustraerse á su yugo, y aun invocar para ello los socorros extranjeros, pues ya no hay pacto que lo impida.”

“Aun hay mas, y es que *las naciones e extranjeras tienen por sí mismas el deber de perseguir á un tirano*, y se funda en el sentimiento de fraternidad, que es un resultado de haberse acercado los hombres unos á otros, de haberse civilizado, y en una palabra, de las relacio-

[1] Diga el lector imparcial si no encuentra exactamente aplicable á Rosas lo que se dice de aquel déspota español: pero aun es mas aplicable y propia la doctrina del párrafo siguiente.

nes, y aun puede decirse de las obligaciones que la sociabilidad ha creado entre ellos: por eso se deben los servicios de humanidad, de los cuales el mas importante es el de libertar á una nacion del tirano que la oprime, y es posible que el solo temor de semejante intervencion calme sus furios, y sea por sí solo un remedio saludable para contener los progresos del mal sin necesidad de recurrir á las armas."

(Continuará)

En estos dias los muchachos grandes, entre otras travesuras con que á cada momento se hacen dignos de una buena azotaina, han trabajado cuanto han podido por sembrar la division entre los principales amigos de la buena causa, y el desaliento en la masa de la poblacion, haciendo circular especies falsas, y noticias desconsoladoras. Pero pronto se habrán desengañado de sus inútiles esfuerzos, pues la union y la armonia es cada dia mas estrecha.

S. E. el Sr. Presidente de la República reúne en la campaña fuertes divisiones de caballería de todos los departamentos, y con una actividad de que no carece cuando conviene, y con una energia y habilidad propias de su consumada prudencia, acendrado patriotismo, y acreditado valor, toma las demas providencias que requiere la defensa y salvacion de la República.

S. E. el Sr. General Paz, de acuerdo con él, y auxiliado eficazmente por el Gobierno de la capital, y por la activa é inteligente cooperacion del Sr. Comandante General de Armas, y demas Gefes y oficiales de su dependencia, adelanta rápidamente la organizacion del Ejército de Reserva, que ya ofrece en estos momentos á la capital una seguridad positiva y sólida, y á la independencia de la República una columna invencible, donde se estrellarán y romperán los vanos esfuerzos y locas tentativas del monstruo Rosas, y del aturdido Oribe.

Lo único que quisiéramos de parte de la autoridad, y que nos atrevemos á esperar del nuevo ministerio de la guerra, es un poquito mas de firmeza y energia con los enemigos conocidos. Un ejemplar siquiera, para que vean que no es juguete: de lo contrario su audacia no tendrá límites, porque no hay cosa que aliente mas que la impunidad: y aunque hoy son pocos y pequeños, llegará dia y llegará momento, si se les tolera y desprecia, en que podrán hacernos mucho mal. Recordemos lo que dice el adagio: *no hay enemigo pequeño*. Esto no tiene otro sentido cierto,

ni consiste en otra cosa la sentencia, sino en cuanto esplica, que nunca debe despreciarse al enemigo, por pequeño que sea.

Y en cuanto á la fidelidad y desicion de ciertos gefes militares, y *partícipes de la autoridad ejecutiva* cómo andamos? Esta es una de las cosas en que debe ponerse el mayor cuidado. El pueb'o hace tiempo que observa con ojo avizor, y quizá no se equivoca en el juicio que tiene formado de ciertos sujetos, cuya desicion y fidelidad parecen algo equívocas.

En el año 39, cuando Echague habia ya penetrado en el pais con su ejército hubo muchos *pronunciamientos* que son muy del caso, en tales circunstancias, y que hoy aun serian mas necesarios. ¿Por qué es que ahora no se vé ninguno? ¿Cómo con esta frialdad se piensa comprometer á los hombres en esta causa, y formar ó robustecer el espíritu público? En la baraja con que jugamos hoy hay muchas cartas conocidas: mudemos baraja, ó haya un expurgatorio escrupuloso, para que no esté confiada la mas mínima parte de autoridad ó de mando militar, sino á los patriotas decididos y probados. Nada de *pasteleros*, imitemos en esto á Rosas, porque en cuanto á vencer, Rosas hace muchas cosas dignas de imitarse. *Del enemigo el consejo* dice el adagio, y él ha dicho y lo ha cumplido *El que no está del todo conmigo es mi enemigo*.

Inconvenientes ocurridos en la imprenta, y otras dificultades propias de toda empresa en sus principios, nos han impedido publicar el jueves este número, como lo habiamos ofrecido. Esperamos por lo tanto que nuestros suscriptores nos disimulen esta falta.

En el número siguiente insertaremos el remitido que se nos ha dirijido firmado por—*Tio Mariano*.

#### MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Montevideo, Enero 5 de 1843.

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en virtud del artículo cuarto del decreto de 3 del presente, y de las circunstancias actuales del pais, ha acordado y decreta.

Art. 1. Queda nombrado Ministro Secretario de Guerra y Marina, el señor general D. Felix Eduardo Aguiar.

2. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional

SUAREZ.

Francisco Joaquin Muñoz.